Superintendencia de Notariado y Registro

MEMORANDO No. SNR2025IE-027837-3

DAF-530

Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2025

PARA: Doctor WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA, Secretario General

DE: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA
Asesor 1020-14, Coordinadora Gestión Documental, Coordinadora Unidad de Gestión CM

Asunto: Solicitud de suscripción de Otrosí modificatorio – Contrato de Prestación de Servicios No. 1588 de 2025.

En calidad de supervisora del contrato No. 1588 de 2025, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y Skaphe Tecnología, el cual tiene por objeto "Prestar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la intervención en conservación, digitalización e indexación a nivel de unidad documental de libros de antiguo sistema – las, de las oficinas de registro de instrumentos públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico todo con fines de conservación y preservación de conformidad a lo establecido por el archivo general de la nación", me permito solicitar la suscripción de un Otrosí, en los términos de los artículos 16 y 40 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, con el fin de modificar el numeral 2.1 Alcance del Anexo Técnico, sustituyendo la ORIP de Montería (Córdoba) por la ORIP de Lorica (Córdoba).

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

- Fecha de inicio: 17 de marzo de 2025
- Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2025
- Valor del contrato: Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Veinte Pesos ($ 7.578.157.220) M/CTE.

II. JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1588 de 2025, conforme a las condiciones contractuales, se debe adelantar la intervención de 2.662 LAS o hasta agotar el presupuesto teniendo en cuenta que el presente contrato es de bolsa.

Superintendencia de Notariado y Registro

Ahora bien, dentro de la Agrupación No. 2 adjudicada al contratista, Skaphe Tecnología, el alcance del objeto contractual comprende los procesos de saneamiento ambiental preventivo, alistamiento, entrega del inventario y diagnóstico en sitio, traslado, implementación de primeros auxilios con fines de conservación, digitalización e indexación, almacenamiento y re- almacenamiento y posterior traslado al archivo central, de los Libros de Antiguo sistema de Registro de las ORIP principalmente de Cerete, Riohacha, Sabanalarga, Magangué, Sahagún, El Carmen de Bolívar, Mompos, que las unidades documentales de estas ORIP son aproximados, razón por la cual una vez adelantada la fase de alistamiento en las ORIP antes mencionada y en el caso que no se cumpla con la totalidad del valor del contrato, se procederá a adelantar proceso a los LAS en las siguientes ORIP y su orden, así: Montería, La Cruz, San Luis De Sincé, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1. Alcancé del anexo técnico N°1 intervención de primeros auxilios en conservación, digitalización e indexación de Libros del Antiguo Sistema Registral.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta el proceso SDO-005-SNRC5-2025 del 7 de julio de 2025, la Oficina de Registro de Montería fue beneficiada con recursos de cooperación internacional gestionados a través del Fondo de Acción, lo cual hace necesario replantear su inclusión en el listado de intervención, conforme a lo establecido en el anexo técnico numeral 2.1. Alcance.

Que, de acuerdo con lo anterior, durante la reunión celebrada el 28 de agosto de 2025 entre la supervisión y el contratista, quedó consignada en acta de mutuo acuerdo la propuesta de sustituir la ORIP de Montería por la de Lorica (Córdoba), toda vez que esta última cuenta con un volumen aproximado de 500 LAS y se encuentra dentro del departamento de Córdoba, manteniendo las características generales para su presentación de la propuesta, situación aceptada por el contratista quien manifestó que dicho cambio no afecta el objeto contractual ni su valor, asegura la equivalencia técnica y territorial al encontrarse ambas oficinas en el mismo Departamento.

III. SOLICITUD

En virtud de lo anterior, se solicita la suscripción de un Otrosí al Contrato No. 1588 de 2025, mediante el cual se modifique el numeral 2.1. Alcance del Anexo Técnico, sustituyendo la ORIP de Montería (Córdoba) por la ORIP de Lorica (Córdoba), manteniendo los demás términos contractuales.

Esta decisión se fundamenta en la eficiencia presupuestal, factor territorial y equivalencia técnica, sin que se altere el objeto, alcance o valor del contrato.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta lo acordado en la reunión del 28 de agosto de 2025, se solicita a la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro adelantar las actuaciones pertinentes para la formalización de la modificación, garantizando así la continuidad del proyecto, el cumplimiento de los fines de la contratación estatal y la adecuada destinación de los recursos públicos, en armonía con los principios de legalidad, transparencia, economía y eficacia que orientan la función administrativa.

Se anexa acta de reunión del 28 de julio de 2025, entre las partes.

Superintendencia de Notariado y Registro

JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA
Asesor 1020-14, Coordinadora Gestión Documental, Coordinadora Unidad de Gestión CM
Dirección Administrativa y Financiera

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: Si
Copia RAMIRO CARDONA
Elaboró: ERIKA JOHANA QUEVEDO ROMERO / DAF
Revisó: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA / DAF
Aprobó: . JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA / DAF